

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

REF: ALIM 2007-00147.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 50 DEL 25 DE MARZO DE 2021.

Para los efectos legales a que haya lugar, téngase en cuenta que en providencia proferida el día 26 de febrero de 2021, el CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ resolvió abstenerse de iniciar vigilancia judicial administrativa en contra de este juzgado, dentro del proceso de la referencia.

En atención a las solicitudes elevadas por la demandante, señora DORIS LIGIA RODRÍGUEZ en memoriales presentados vía correo electrónico los días 4, 11 y 16 de marzo del cursante año, por secretaría verifíquese la existencia de títulos de depósito judicial que menciona y su viabilidad de pago, teniendo en cuenta para el efecto las directrices dadas por el Consejo Superior de la Judicatura, esto es, realizando el trámite pertinente para el cargue y **autorización** en la página Web de dichos títulos, a fin de que sean cobrados por la interesada en cualquiera de las oficinas del Banco Agrario en el país, sin necesidad de presentar título físico.

Lo anterior, por cuanto la demandante informa que el Banco no le hizo entrega de los títulos, porque según ellos **"en el sistema del banco aparecen sin confirmar"**.


NOTIFÍQUESE


Firmado Por:

**CAROLINA LAVERDE LOPEZ
JUEZ CIRCUITO**

JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

 : Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

 : +57 (1) 342-3489

 : flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CPC

Código de verificación:
a41900002d47f9762b3a057a09a47fdd0f894f365fdf1c38026f73ae74694207
Documento generado en 24/03/2021 11:48:21 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>